RUT-996

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de noviembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$344,232.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

| Número | Cantidad Cantidad | Fecha de Vencimiento |
|--------|---|--------------------------|
| 1 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de diciembre de 2024 |
| 2 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de enero de 2025 |
| 3 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de febrero de 2025 |
| 4 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de marzo de 2025 |
| 5 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de abril de 2025 |
| 6 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de mayo de 2025 |
| 7 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de junio de 2025 |
| 8 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de julio de 2025 |
| 9 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de agosto de 2025 |
| 10 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de septiembre de 2025 |
| 11 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de octubre de 2025 |
| 12 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de noviembre de 2025 |
| 13 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | |
| 14 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de enero de 2026 |
| 15 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de febrero de 2026 |
| 16 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de marzo de 2026 |
| 17 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de abril de 2026 |
| 18 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de mayo de 2026 |
| 19 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de junio de 2026 |
| 20 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de julio de 2026 |
| 21 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de agosto de 2026 |
| 22 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de septiembre de 2026 |
| 23 | \$14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) | 15 de octubre de 2026 |
| 24 | 14,343.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.) | 15 de noviembre de 2026 |

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GMA MEXICANA DE TRANSPORTACION SA DE CV REPRESENTADA POR ERNESTO GUILLERMO MEDINA BARRANTES REAL DEL RIO 4 PALMAS DIV NTE COL. LAS PALMAS FRACC, MATAMOROS, TAMAULIPAS 87420

ERNESTO GUILLERMO MEDINA BARRANTES ELEUTERIO SALDIVAR PEÑA 2 A COL. FRANCISCO CASTELLANOS, MATAMOROS, TAMAULIPAS 87394 ID de documento en Mifiel: vaW4NezSpg

| | IGADO | |
|--|-------|--|
| | | |
| | | |

ERNESTO MEDINA FLORES

AVE PELICANOS 200 CASA 6 COL. FRACC AREKAS SOLEARES, MANZANILLO, COLIMA 28219





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento RUT-996 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

bd9e33d25014c88fb7a3d783f3d283ce4f66e59453a5ae455d09162acf8c157c

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

26/11/2024, 23:21:33 UTC

Documento creado por Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante GMA MEXICANA DE TRANSPORTACION SA DE CV

RFC GMT050418GD7

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000709374400

 $Firma\ electr\'onica \qquad \qquad YCWtGN6Cnjk2AdjKb1CMwmHcQU0cuK3E8tk+PjmbyNkY+6tDR7OXIP3q1Wrm48ocZsWw4WsE$

Q6ElqLxe8fNbgYz8gYyzeYb+NF/s5prEDx8JLpsaXimpKWfWJBOsu0ms4lb1Nvo8slhyP44er6a53BthKWH1zrkgYGxsD+QHvKmfNdl+pzOs4aYS9lCEVsEyroF7TLgrllKKBWuS5DoPgbVhglxrosgjS1leMm3S7les6Aio36sy4V+UskqrGmHA3a9PAunpGtlzOxruwemau78ctP/NlQt6aX2CVaMl9Hcjnd4Qd7

o+Y4V8BFmtUciJLcQnnSrbdo70q9vRSXx9IQ==

Fecha de firma 26/11/2024, 23:15:44 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/vaW4NezSpg.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante ERNESTO GUILLERMO MEDINA BARRANTES

RFC **MEBE8107053F6**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000711366197

Firma electrónica gh9XHy6NiG7h9nQG9EpzAxG1vFv3FA9Sf8iOCsTz/3Wo/7pMV7teoh3fWdElyLhGq9KqDVl72380

fvuFZKgmf7f0qmU+vWVD1nwpKqENg/Q8GjJWYsRBi2uenKr12xkl6waH8ISt6NQjmpHZyeGnwTJHMIYAMZADi/5tnpSyQTUI4qLwibk9AHBqq07NkxMVlqYtLBQC3yrswVVL3jQ1wgrDh5NY3Wn23vxfPkx3ylbdqUPQz4oLBqBY4ZBv69fMYPMyKND2JCsM04mRLKPeUDslBOAMNymORX19UNF2Syj

nv5HS8R16GCYsvchwE9ZH7gOleAs+vfK8hksU19JYgg==

Fecha de firma 26/11/2024, 23:19:49 UTC

Firmante ERNESTO MEDINA FLORES

RFC MEFE531107KX4

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000709317972

Firma electrónica Fórk59PU3VKEe3lC/SA6wtnVyBsmyvLJ+1qnTx+W4c7vHvpxqPDXNrqvibNz6W9WUzklkljvo1HpjY

x2L5BxpW98XowhxlDngarGEDPxYlT4QkC1YNfsK3HkLaeHKCqpljFGtlXO24lvgHnP8mFpRhQSuTpRH/9lGzSpqTBSl07/omT6qZBP2JSyvmTY4BuHXrwDkE1aVV/Y61FowbNDce+HFlQi85djr26fAqFhi8YwzHGUvJc03U5rzsNcM+UxxkOGqlhXqlpaytVBkTaQ54+Tg1C56nFmwik5eOfuz32uSlqEocZPhydraethyldendalaethyldend

DfJqJ3xXIQVFmQqgWclqMFKvnIBHyooolQ ==

Fecha de firma 26/11/2024, 23:21:25 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.